

ANUNCIO

Puntuación Definitiva de la Fase de Concurso y Calificación Final del Proceso Selectivo Convocado por el OAMC, para la Cobertura por Personal Laboral Fijo, por el Turno de Acceso Libre, de una (1) Plaza de Técnico/a Superior en Actividades Museísticas (A1), de Naturaleza Estructural y Permanente, de la Plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Sujeta al Proceso Extraordinario de Estabilización Adicional de Empleo Temporal.

En relación a la convocatoria para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, de una (1) plaza de Técnico/a Superior en Actividades Museísticas (A1), de naturaleza estructural y permanente, de la plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (OAMC), sujeta al proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal, conforme a la convocatoria aprobada por Decreto nº 115/22, de 13 de diciembre de 2022, de la Presidencia del OAMC (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia Anexo al nº 151, de 16 de diciembre de 2022; BOE nº 312, de 29 de diciembre de 2022), reunido el Tribunal calificador en sesión celebrada el 21 de mayo de 2024 (según consta en acta incorporada al expediente) y realizada la revisión de los méritos solicitada dentro del plazo conferido (mediante anuncio publicado el pasado 9 de mayo de 2024), por las personas interesadas participantes en el proceso selectivo, ha adoptado los siguientes acuerdos:

El Tribunal concluye que la revisión solicitada es correcta, por lo que realiza una nueva calificación de los méritos presentados y recuento del cuadro de puntos a otorgar, a la que dan conformidad expresa las personas solicitantes de la revisión. En consecuencia, la puntuación definitiva, correspondiente a la valoración de los méritos de la fase de concurso, es la siguiente:-----

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | Puntos méritos profesionales (máx. 3'60) | Puntos méritos académicos (máx. 0'36) | Puntos otros méritos (máx. 0'04) | TOTAL (máx. 4 puntos) |
|----------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
|06-F | ARIJA BARTOLOMÉ, LOREA | 3'6000 | 0'3600 | 0'0400 | 4'0000 |
|91-M | FERNÁNDEZ DEL CASTILLO ROCA, ANA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ...80-P | MEDINA CABRERA, Mª DE LOS ÁNGELES | 0'3968 | 0'3600 | 0 | 0'7568 |
|42-N | PADRINO BARRERA, JOSÉ MANUEL | 2'0313 | 0'3600 | 0'0400 | 2'4313 |

El total de puntos del proceso selectivo (reflejados con cuatro decimales, de conformidad con el apartado 2.c de la Base sexta), es el siguiente:-----

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | Puntos fase de oposición (máx. 6) | Puntos fase de concurso (máx. 4) | TOTAL |
|--------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------|
| 32.821.306-F | ARIJA BARTOLOMÉ, LOREA | 5'9250 | 4'0000 | 9'9250 |
| 45.778.791-M | FERNÁNDEZ DEL CASTILLO ROCA, ANA | 5'1750 | 0 | 5'1750 |
| 43.809.580-P | MEDINA CABRERA, Mª DE LOS ÁNGELES | 5'1750 | 0'7568 | 5'9318 |
| 43.792.242-N | PADRINO BARRERA, JOSÉ MANUEL | 5'6250 | 2'4313 | 8'0563 |



En consecuencia, de conformidad con lo establecido en Base novena de las que rigen la convocatoria, el Tribunal ha acordado elevar a la Gerencia del Organismo Autónomo de Museos y Centros, órgano competente en materia de personal, la **propuesta de aprobación de la siguiente relación de aprobados, por orden decreciente de puntuación**:-----

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | Puntos fase de oposición | Puntos fase de concurso | CALIFICACIÓN FINAL |
|--------------|---|--------------------------|-------------------------|--------------------|
| 32.821.306-F | ARIJA BARTOLOMÉ, LOREA | 5'9250 | 4'0000 | 9'9200 |
| 43.792.242-N | PADRINO BARRERA, JOSÉ MANUEL | 5'6250 | 2'4313 | 8'0563 |
| 43.809.580-P | MEDINA CABRERA, M ^a DE LOS ÁNGELES | 5'1750 | 0'7568 | 5'9318 |
| 45.778.791-M | FERNÁNDEZ DEL CASTILLO ROCA, ANA | 5'1750 | 0 | 5'1750 |

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria,

Fdo.: Lidia C. González Álvarez

